

ACTA NÚMERO 196 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 22 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*, INCORPORÁNDOSE 12 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL Y 1 AUSENTE SIN AVISO. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO LICEO DE APODACA, ACOMPAÑADOS POR LA LIC. OLGA PATRICIA BENÍTEZ CHÁVEZ; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIX Y XX DEL ARTÍCULO 60; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 60 A LA LEY DE LOS DERECHOS PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA INSTALACIÓN DE CAMBIADORES PARA BEBÉS, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN LOS SANITARIOS CON ACCESO AL PÚBLICO, DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O DE SERVICIOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES **21896/LXXVII, 21897/LXXVII Y OTRO DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; Y DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 21896/LXXVII**, QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “*FRAY SERVANDO TERESA DE MIER*” EN LA CATEGORÍA: “EMPRENDIMIENTO”, EN SU EDICIÓN 2026. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “*FRAY SERVANDO TERESA DE MIER*” EN LA CATEGORÍA: “AGRÍCOLA-GANADERO”, EN SU EDICIÓN 2026. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 21897/LXXVII**, QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “*FRAY SERVANDO TERESA DE MIER*” EN LA CATEGORÍA: “ADULTO MAYOR”, EN SU EDICIÓN 2026. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE, CONFORME A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, ATIENDA DE MANERA

INMEDIATA, PUNTUAL Y EFECTIVA LOS DIVERSOS REPORTES REALIZADOS POR LA CIUDADANÍA DE LAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, ANTE LA CONSTANTE FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO POR LOS RECURRENTES PROBLEMAS DE DRENAJE TAPADO, QUE HAN PROVOCADO ENCHARCAMIENTOS, ACUMULACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y MALOS OLORES, Y QUE, PESE A LOS REPORTES DE LA CIUDADANÍA, CONTINÚAN AFECTANDO A LAS FAMILIAS DE DICHO MUNICIPIO, A FIN DE QUE SE SOLUCIONEN DE MANERA DEFINITIVA LAS PROBLEMÁTICAS PLANTEADAS Y SE GARANTICE A LA CIUDADANÍA DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, LA PRESTACIÓN CONTINUA, EFICIENTE Y ADECUADA DE ESTOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES. ASIMISMO, SE ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SUPERINTENDENTE DE ZONA METROPOLITANA ORIENTE DE LA CFE DIVISIÓN GOLFO NORTE, PARA QUE, CONFORME A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, ATIENDA DE MANERA INMEDIATA, PUNTUAL Y EFECTIVA LOS DIVERSOS REPORTES REALIZADOS POR LA CIUDADANÍA DE LAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, POR LAS CONSTANTES FALLAS E INTERRUPTIONES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A FIN DE QUE SE SOLUCIONEN DE MANERA DEFINITIVA LAS PROBLEMÁTICAS PLANTEADAS Y SE GARANTICE A LA CIUDADANÍA DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN UN SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONTINUO, EFICIENTE Y ADECUADO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTAD POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA, TRANSPARENTE Y CON APEGO A LA LEGALIDAD, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL FIN DE QUE SE REALICE SIN DEMORA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS EJIDATARIOS DEL EJIDO EL ALTO, MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, POR LOS TERRENOS EXPROPIADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA LIBERTAD, Y GARANTICEN LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y AILE

TAMEZ DE LA PAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSTITUTO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, ESTOS ÚLTIMOS POR CONDUCTO DE SUS ÁREAS DE MEDIO AMBIENTE O ECOLOGÍA, SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y DEMÁS COMPETENTES, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y ACCIDENTES MEDIANTE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y CULTURA CÍVICA Y AMBIENTAL; CAMPAÑAS DE DISPOSICIÓN ADECUADA DE BASURA Y ESCOMBRO; RECOLECCIÓN OPORTUNA Y ATENCIÓN DE TIRADEROS CLANDESTINOS; INSPECCIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES DE DRENAJE, ALCANTARILLAS, REGISTROS Y REJILLAS; REPOSICIÓN O ASEGURAMIENTO DE TAPAS FALTANTES O DAÑADAS; Y PROTECCIÓN FÍSICA, SEÑALIZACIÓN VISIBLE Y HABILITACIÓN DE PASOS PEATONALES SEGUROS EN EXCAVACIONES, ZANJAS Y OBRAS EN PROCESO A SU CARGO, A FIN DE EVITAR OBSTRUCCIONES A LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y PROTEGER A LA POBLACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AGRAVARSE O QUEDAR OCULTOS POR LA ACUMULACIÓN DE AGUA. ASIMISMO SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SEGÚN CORRESPONDA, IMPLEMENTEN ACCIONES PREVENTIVAS DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS. PROCURANDO QUE ÉSTAS COMPRENDAN LA INSPECCIÓN, LIMPIEZA Y DESAZOLVE TÉCNICAMENTE PROCEDENTE DE PASOS PLUVIALES, CANALES Y ARROYOS; LA REVISIÓN Y ATENCIÓN DE CABLES Y POSTES ELÉCTRICOS, ÁRBOLES Y RAMAS SUSCEPTIBLES DE CAER, ANUNCIOS, BARDAS Y ESTRUCTURAS INESTABLES, ASÍ COMO DE ZONAS CON RIESGO DE DESLAVES, SOCAVONES E INUNDACIONES. ASIMISMO, PROCURAR FORTALECER EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y LOS MECANISMOS DE ALERTAMIENTO Y EVACUACIÓN, CONTEMPLANDO SEÑALIZACIÓN, RUTAS ALTERNAS Y

CIERRES PREVENTIVOS CUANDO RESULTEN NECESARIOS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN. SE EXHORTA DE IGUAL MANERA A LOS MUNICIPIOS, PARA QUE, MEDIANTE SUS ÁREAS DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN CIVIL, EVALÚEN LAS CONSTRUCCIONES, DESARROLLOS, RELLENOS Y DEMÁS OBSTRUCCIONES QUE ALTEREN LOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES Y PROVOQUEN ESTANCAMIENTOS O DESBORDAMIENTOS; VERIFIQUEN LA LEGALIDAD DE SUS AUTORIZACIONES EN ZONAS DE RIESGO Y EXIJAN LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROCEDENTES. PARA EFECTOS DE QUE AL ADVERTIR LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES EXPEDIDOS EN CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA, TENGAN A BIEN INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN XXII, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA REALICEN ACCIONES NECESARIAS PARA REGULARIZAR Y GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS: LAS GLORIAS, CAMACHITO, EL PEDREGAL, LAS BUGAMBILIAS, VILLA DEL CARMEN E INFONAVIT LA PETACA. ASIMISMO, PARA QUE INFORMEN LAS CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES REGISTRADAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS ANTERIORMENTE CITADAS, ASÍ COMO LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU ATENCIÓN. Y SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE NUEVO LEÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA, REALICEN UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS LAS GLORIAS, CAMACHITO, EL PEDREGAL, LAS BUGAMBILIAS, VILLA DEL CARMEN, INFONAVIT LA PETACA; CONSIDERANDO LA

CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, ASÍ COMO LA DEMANDA ACTUAL Y LA PROYECTADA, Y DETERMINEN LAS ACCIONES Y OBRAS DE AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO SUFICIENTE Y CONTINUO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO, JAVIER CABALLERO GAONA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR LOS PRESENTES.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA.* APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33VOTOS.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LES BRINDEN UNA AUDIENCIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS OPERADORES DEL SERVICIO DE TAXI, A FIN DE GENERAR UN ESPACIO DE DIÁLOGO RESPECTO DE LAS INCONFORMIDADES MANIFESTADAS POR DICHO SECTOR EN RELACIÓN CON LOS OPERATIVOS, ACCIONES DE INSPECCIÓN Y SANCIONES IMPLEMENTADAS POR ESE INSTITUTO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA.* APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS INSTITUCIONES COMPETENTES, IMPLEMENTEN, FORTALEZCAN O AMPLÍEN CAMPAÑAS Y BRIGADAS DE TESTAMENTOS GRATUITOS O A BAJO COSTO, PROCURANDO QUE ÉSTAS SE REALICEN DE MANERA PERIÓDICA Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE ENFRENTEN MAYORES DIFICULTADES ECONÓMICAS O

GEOGRÁFICAS PARA ACCEDER A SERVICIOS DE CERTEZA JURÍDICA. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES APOYEN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LAS INSTITUCIONES COMPETENTES, PARA QUE CUENTEN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAMPAÑAS Y BRIGADAS DE TESTAMENTOS GRATUITOS O A BAJO COSTO, PROCURANDO ESTABLECER UN ESQUEMA PERMANENTE Y PERIÓDICO QUE PERMITA ACERCAR ESTE SERVICIO A LOS DISTINTOS MUNICIPIOS Y REGIONES DEL ESTADO, PRIORIZANDO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y A LA POBLACIÓN CON UNA MAYOR NECESIDAD DE ACCESO A SERVICIOS DE ASISTENCIA Y CERTEZA JURÍDICA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

**ACTA NÚM. 196-LXXVII-S.O. - 26
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

1. ESCRITO PRESENTA POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 16 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN Y DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE “ZONAS CARDIOPROTEGIDAS” EN SUS RECINTOS DE MAYOR AFLUENCIA PÚBLICA; ASÍ COMO A TRAVÉS DE SUS DIRECCIONES DE SALUD, PROTECCIÓN CIVIL O EQUIVALENTES, IMPLEMENTEN PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) BÁSICA Y EL USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 19672/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. **DE ENTERADA Y ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19672/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO AL USO DE LA BICICLETA Y DE MICROMOVILIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 36 ARTÍCULOS Y 8 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO LEGISLATIVO AL EXPEDIENTE 21129/LXXVII, EN MATERIA DE ANIMALES DE ASISTENCIA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21129/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A UN ARTÍCULO 59 BIS A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FACULTADES A PERSONAL EDUCATIVO ANTE EL ACOSO O VIOLENCIA ESCOLAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A QUE LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, LE REMITIERA UN TOTAL DE 32 PROPUESTAS DE POSTULANTES A PARTICIPAR EN EL 18º PARLAMENTO DE JÓVENES, PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21747/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 826 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**